REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO NULIDAD

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420140021800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Fulgencio Fuentes Maldinado	Departamento Administrativo de Seguridad en Supresión	26/11/2015 0:00	01/12/2015 0:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 110 del CGP

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
Secretario.